EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD SENA CHOCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9° del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso de que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor (a) **JHONNY SMITH ROSERO PARRA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **N°**. 1077421782 de **QUIBDÓ**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que consiste en "***Contratar los servicios personales de carácter temporal de un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de Complementaria, para la ejecución de la formación en el área de: ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad, en la vigencia 2021***".

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Quibdó, el 16/11/2021

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional Chocó

Jackson A. Urrutia
JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA
Supervisor

Proyectó y Revisó: Jackson Ariel Urrutia Chala Jackson A. Urrutia
Cargo: Coordinador Académico